



DECRETO ALCALDICIO N° 2903/

NOMBRAMIENTO MESA PMC QUE SE INDICA.

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

24 SEP 2024

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo Dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 2494 donde se Adjudica la licitación “Contratación de consultora o equipo Profesional experto para actualización de plan Municipal de Cultura”. A **ASESORIAS MAPOCHO SOCIEDAD DE PROFESIONALES LIMITADA. RUT: 77.711.273-2.**

Los Planes Municipales de Cultura son instrumentos de planificación estratégica que se desarrollan en colaboración entre las municipalidades y El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

El Memo N°1978 de fecha 24.09.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual se solicita Autorizar el nombramiento de los Integrantes de la Mesa Participativa PMC 2024 la cual está conformada por los siguientes Funcionarios.

NOMBRE FUNCIONARIO	DEPARTAMENTO O ENTIDAD QUE REPRESENTA
THANNIA ULLOA SANCHEZ	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.
ALAN IBARRA HUERTA	DEPARTAMENTO DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO.
FRANCISCO VALDIVIA DONOSO	ENCARGADO TEATRO MUNICIPAL DE REQUINOA.
ELISA HERRERA VERGARA	PROFESIONAL SECPLA.
ANTONIO HECHER PEREZ	CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.
CYNTIA LOPEZ RIOS	ENCARGADA DEPARTAMENTO DE CULTURA.
EDMUNDO GAETE MARAMBIO	PROGRAMA RED CULTURA SEREMI CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO.

DECRETO:

AUTORIZASE Nombramiento de los Integrantes de la Mesa Participativa PMC 2024.

NOMBRE FUNCIONARIO	DEPARTAMENTO O ENTIDAD QUE REPRESENTA
THANNIA ULLOA SANCHEZ	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO.
ALAN IBARRA HUERTA	DEPARTAMENTO DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO.
FRANCISCO VALDIVIA DONOSO	ENCARGADO TEATRO MUNICIPAL DE REQUINOA.
ELISA HERRERA VERGARA	PROFESIONAL SECPLA.
ANTONIO HECHER PEREZ	CONCEJAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA.
CYNTIA LOPEZ RIOS	ENCARGADA DEPARTAMENTO DE CULTURA.
EDMUNDO GAETE MARAMBIO	PROGRAMA RED CULTURA SEREMI CULTURA, ARTES Y PATRIMONIO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/TUS/mop
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Mercado Público
DIDECO

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO